

LA VERDAD

Se publica todos los días excepto los festivos.

AÑO I.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander, un mes 1 peseta 75 céntimos; 3 meses, 4-50.—En el resto de España, 3 meses 5 pesetas.—Extranjero, 6 meses 20 id.—Antillas Españolas, 6 id. 25 id.—Repúblicas hispano-americanas, un año 50 id.

PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 15 Julio de 1882.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceta, 0,25 céntimos (de peseta línea).—Tercera plana, 12 id. de id.—Cuarta plana, 6 id. de id.—Comunicados, 0,25 id. de id. línea.—Papeletas de defunción, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 1.

Se suscribe en la Administración del periódico, calle del Puente, número 20, Librería Católica, en la imprenta del mismo, plazuela de las Escuelas, número 1, piso bajo, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en Libranzas del Giro Mútuo ó en sellos de comunicaciones por medio de carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. Toribio Saldana.

LA VERDAD

Pura, lisa y llana venimos á decir, sin mezclas extrañas, sin atenuaciones cobardes, sin ostentaciones hipócritas. Sencillamente la verdad.

En el orden material y en el moral, en el orden económico y en el político y en todos los órdenes, por amarga que sea, y ya se sabe que suele ser mucho, la hemos de decir, amargue á quien amargue, y pese á quien pese.

Contra la humildad que llaman de garabato, contra la falsa humildad de los que se achican en demasía, buscando en el que los oye la contradicción y la alabanza, dijo santa Teresa que «la humildad es la verdad.»

La frase es excelente, como de tan gran santa, y tiene la maravillosa propiedad de poder extenderse á las demás virtudes.

No es humildad, según la seráfica doctora, la exagerada y mentirosa confesión de un defecto que no se tiene. Pues bien; tampoco es prudencia el exagerado temor á las dificultades que pueda suscitar una conducta justa y legítima, porque la prudencia es la verdad. Ni es caridad tampoco la ocultación de los abusos, ni la alabanza de los que no son buenos, porque la caridad también es la verdad. Que es todo lo bueno y lo mejor de todo.

Por eso no ha de darnos mucho trabajo el averiguar cuando sea ó no sea oportuno decirlo; por eso, y por que esta cuestión ya nos la dejó admirablemente resuelta el Apóstol en aquel oportuno, *importune*, tan conocido.

Cuando ha llegado el tiempo previsto por San Pablo, en que hay quienes no sostienen la sana doctrina y según sus deseos, se buscan maestros que les halaguen los oídos, apartándose de la verdad é inclinándose á las patrañas, la necesidad de decir la verdad oportuna ó importuna es notoria.

No hay más remedio que vigilar; no hay más remedio que trabajar; no hay más remedio que decir á los pueblos medio seducidos que quien quiera que sea el que trate de hacerles olvidar la sana doctrina de sus padres, quien quiera que sea el que intente apartarles de las venerandas tradiciones de sus abuelos, que quien quiera que sea el que pretenda componerlos y conciliarlos en más ó en menos, en poco ó en mucho, en religión ó en política con el liberalismo, aunque sea un *ángel del cielo*, les engaña.

La verdad siempre es una, é invariable. Dios que es la verdad no se muda. Lo que ayer fué verdad también lo es hoy y lo será mañana por más que otra cosa quieran disponer los caprichos de hombres ligeros y mudables á todo viento de doctrina. En orden á la buena gobernanza de los pueblos, nuestro ideal

no es nuevo, sino al contrario, como es la verdad es lo más antiguo de todo; es la política católica, sin mezcla de errores é innovaciones, recientemente codificada en el *Syllabus*.

Por lo demás, aparte de nuestro objeto directo de difundir la verdad, y para mejor difundirla, nos proponemos acorralar á la mentira. Nuestro periódico fuera de la sección doctrinal que no será la más extensa, dará toda clase de noticias útiles; agrícolas, marítimas, mercantiles, políticas y de cualquier otra clase que puedan reportar utilidad á los lectores. De todo lo notable que ocurra dentro y fuera de España hemos de tenerlos al corriente. Buenas correspondencias telegráficas y epistolares han de mantener en este punto nuestra publicación á la altura de las que están mejor montadas, para que cualquiera pueda hallar en ella las noticias que le convenga saber, sin necesidad de ir á buscarlas entre escomunionen y errores.

Esta es la verdad.

Obras públicas.

Al cabo de muchos años de marasmo se está iniciando en Santander un considerable desarrollo de obras públicas que á su vez favorecerán en grande escala el de nuestro abatido comercio y naciente industria. Tales son las de la traída de aguas y las de mejora del puerto, de cuyas últimas vamos á ocuparnos con la oportunidad que ofrece la circunstancia de anunciarse para el día 21 de Agosto próximo la subasta de la primera sección del proyecto aprobado en 26 de Mayo último.

Según las descripciones que de ella ha hecho ya la prensa local, comprende dicha sección las siguientes obras:—Ensanche de los actuales muelles, desde el saliente que en Maliaño utiliza la compañía del ferrocarril del Norte, hasta Molnedo;—dársena de este nombre;—y dique ó carenero de San Martín. El presupuesto que servirá de base á la licitación importa unos seis y medio millones de reales, y se fija como plazo de ejecución el de cuatro años.

Respecto á la sección segunda, nuestros informes nos permiten asegurar que en cuanto se completen algunos estudios y se introduzcan las modificaciones y variantes que de ellos resulten convenientes, entrará igualmente en vías de ejecución, con lo cual se invertirá en la mejora de nuestro puerto una suma de cuatro y medio millones de pesetas, sin perjuicio de otras obras no comprendidas en el proyecto ya aprobado y que se imponen por sí mas para completarle, como son la desviación del río Cubas, el ensanche de la canal y fondeaderos por medio de más intensos trabajos de dragado, y otras que las crecientes necesidades del tráfico exigen, si es que éste ha de hacerse con tal regularidad, prontitud y economía que eviten la desviación de las corrientes comerciales de nuestro puerto.

Criticos eran para Santander los momentos en que al completarse la red de ferrocarriles no ya había que prever la competencia de otros puertos nacionales—que al fin lo son como este,—sino la de los de Oporto y Lisboa; y mucho más mientras no aca-

be de darse una solución racional y justa al embrollo que en materia de tarifas han conseguido urdir las empresas que administran las líneas férreas como sino hubieran costado á la nación sendas subvenciones y otros gastos más ó menos pingües.

Lo que más difícil parecía para la ejecución del proyecto del puerto era resolver la cuestión económica; allegar fondos para hacer frente á un presupuesto de tal cuantía; porque verdaderamente los recursos locales pecaban á todas luces de insuficientes. Pero esa dificultad quedó zanjada por la comisión que á este fin envió á Madrid la Junta de Obras del puerto, obteniendo del Ministerio de Fomento una subvención de doscientas cincuenta mil pesetas anuales; y aun tenemos entendido que esa comisión regresó animada con la esperanza de que este auxilio del Estado se aumente en ulteriores presupuestos, siempre que así lo requiera el mayor desarrollo y actividad que pudiera darse á los trabajos.

No somos, por temperamento dados al ditirambo; pecaremos quizá á las veces de ágricos y positivistas; pero, amantes de nuestro país, nos complacemos en su prosperidad, que hoy entrevemos, asegurada cuando al nacer á la vida periodística nos encontramos de buenas á primeras con que van á emprenderse obras tan importantes como la de mejora del puerto y abastecimiento de aguas, que ellas solas representan un movimiento de capitales por valor de cerca de cuarenta millones de reales.

¡Ojalá tengamos muchas ocasiones como esta de congratularnos con tan justificados motivos!

Según nos informan en la corredería de buques de D. Vicente Martínez, Muelle 7, se encuentra hace días la exposición publicada en el *Boletín de Comercio* de esta capital para que puedan suscribirla cuantos gusten; y de desear fuera que lo autorizasen numerosas firmas, porque el asunto, que es evitar las visitas domiciliarias de que habla el decreto de 11 de Mayo último, lo merece. Así lo han comprendido las Ligas de Contribuyentes y el comercio de las plazas más importantes del reino que han elevado enérgicas protestas y fundadas reclamaciones contra el cumplimiento del citado decreto.

A continuación insertamos la exposición elevada al Gobierno por el Círculo Mercantil de Málaga, y que, por su forma mesurada, y por los principios legales que invoca, merece ser conocido en una población del carácter de la nuestra.

Hé aquí la exposición aludida:

«Excmo. Sr.:

El malestar de las clases mercantiles en esta población, consecuencia de las crisis económicas que viene atravesando la región andaluza, háse aumentado profundamente con las determinaciones del Real decreto de 11 de Mayo último, creando el Cuerpo de Inspectores de la contribución industrial y de comercio, autorizado para la revisión de todos los documentos comerciales pertenecientes á los últimos quince años; período en el cual tan varias leyes han estado en vigor, ya con referencia al valor de los timbres, ó ya á su aplicación é infracciones.

Y en efecto, Excmo., Sr. si el comercio ha repugnado siempre esa investigación en sus documentos, por lo onerosa y porque por su medio ha visto comprometido las más de las veces el secreto de sus operaciones y hollada la inviolabilidad del domicilio por agentes no los más idóneos, repugnado ahora doblemente por idénticas causas y por el carácter retroactivo del Real decreto

mencionado, retroacción que, á más de ser opuesta al espíritu de todas las legislaciones, es evidentemente contradictoria á la esencia y á la letra de nuestro Código comercial, y aún al proyecto de reforma de mismo, leído en la alta Cámara por el excelentísimo señor ministro de Gracia y Justicia, y pugna con la unidad de pensamiento que debe presidir en todo Gobierno, puesto que, ese de que tan dignamente V. E. forma parte, representa el momento actual todas las afirmaciones liberales en oposición á las negaciones de los principios autoritarios, quizá para siempre proscritos de nuestra patria: pugna que resulta mucho más marcada comparándolo con sus antecesores, los cuales, aunque representando en las esferas del poder soluciones más retrógradas dentro del concierto de las opiniones liberales, respetaron la justa indignación del país ante las pesquisas arbitrarias de los investigadores del Timbre, y no sólo no se atrevieron nunca á dar retroacción tan lejana á sus fiscalizaciones, sino que, por el contrario, clasificaron como documentos privados todos esos de Caja, hoy sujetos á la inspección, como se consigna en la circular fecha 1.º de Junio de 1877, contestando las reclamaciones de los señores Aramburo hermanos (después de oída la Asesoría general de Hacienda), cuya parte dispositiva dice así:

«Esta dirección general, de conformidad con el dictamen de la asesoría general del ministerio de Hacienda, ha acordado manifestar á V. S. que los visitadores de la renta del papel sellado no tienen atribuciones para exigir la presentación de los comprobantes de caja de los comerciantes, tales como letras de cambio, pagarés, recibos, talones, facturas y demás que tengan igual carácter, los cuales deben considerarse documentos privados, al tenor de la definición que de los mismos hace el artículo 16 del real decreto de 12 de Setiembre de 1861; y solo podrán examinarse por los visitadores para los efectos de su cometido cuando dichos documentos se presenten en las oficinas ó tribunales, ó por otro modo análogo se hagan públicas.»

Por otra parte, prescribiendo en nuestro país los documentos de comercio, los que más como las obligaciones peculiares del marítimo, á los cinco años, y las acciones procedentes de letras de cambio á los cuatro, según el Código de comercio vigente en sus artículos 992 y 557, claro es que el comerciante puede hacer desaparecer toda su documentación de caja de los años anteriores, para evitar que sean inspeccionados en la visita, y de tal modo la retroacción del real decreto vendrá á ser ineficaz, quedando solo á ese gobierno el triste privilegio de haber llevado la alarma á las clases mercantiles, harto lastimadas, sin obtener resultado alguno, como no sea el de tener en todo tiempo esa amenaza levantada sobre el contribuyente para esgrimirlo á voluntad y en días determinados, y acentuar, para desgracia de la nación, la lucha eterna entre el ministerio que ahora V. E. ilustradamente desempeña y las clases comerciales, como si la fatalidad se empeñara en alejar más y más cada día al uno de las otras.

Consideraciones son estas que han movido á los firmantes, individuos de la Junta directiva del Círculo Mercantil de esta ciudad, pertenecientes al comercio de la misma, á dirigirse á V. E. en respetuosa exposición, rogándole se sirva examinarlas con la mesura y elevado criterio que informan los actos de V. E. y si, como nosotros, lo cree justo, se digne en unión de ese gobierno influir con su valioso consejo para que su majestad el Rey (q. D. g.) tenga á bien levantar por nuevo real decreto el carácter retroactivo del de 11 de Mayo último, y clasificar como documentos privados para la visita de inspección todos los comprobantes de caja, librando así á las clases mercantiles de fiscalización tan onerosa y de los grandes perjuicios que tocarían con la publicidad de aquellos.

Del elevado criterio de V. E. esperamos la justísima reparación que pedimos, y en esta seguridad, en nombre del comercio de

esta plaza, que creemos representar acertadamente, y en el nuestro propio, anticipamos á V. E. el homenaje del mayor reconocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años. Málaga, 27 de Junio de 1882.—Excmo. Sr.—(Siguen las firmas.)

Noticias locales

Anoche se reunió la Junta provincial de Instrucción pública en sesión extraordinaria, aprobándose el escalafón de maestros y maestras.

Se nombró para formar parte del tribunal que ha de presidir los ejercicios de oposición á las escuelas de niños y niñas vacantes en esta provincia, como vocales de la junta á D. Agustín Gutiérrez Díez y D. Miguel Gutiérrez Colomer. Probablemente no volverá á reunirse la junta hasta 1.º de Setiembre.

Casi con seguridad podemos anunciar la venida del señor ministro de Fomento, que coincidirá con la apertura de la exposición de ganados del día 25. Sabemos que se ha nombrado una comisión compuesta de individuos de la excelentísima diputación provincial, excelentísimo ayuntamiento, Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio y Junta de Obras del puerto para escoger el medio de recibir como correspondiente al ministro que tan favorablemente ha despachado los asuntos de interés local que llevó á Madrid poco tiempo há á los señores Dehesa, Lanuza y Aparicio.

Probablemente se reunirá hoy la junta de Beneficencia, bajo la presidencia del señor gobernador civil.

Mañana terminará la solemne novena del Carmen que se está verificando en la iglesia de la Compañía.

Anteayer tuvo lugar el sexto concierto en el Sardinero, que terminó con el consabido baile. Los artistas fueron, como siempre, muy aplaudidos. Entre la concurrencia, que era numerosa, notábase la presencia de muchas familias forasteras que han venido á nuestras hermosas y frescas playas á disfrutar la agradable temperatura que en ellas se respira.

Enviamos un saludo afectuosísimo á nuestro querido amigo y paisano el eminente literato D. Marcelino Menéndez Pelayo, que ha llegado de Madrid hace algunos días.

Con motivo de las próximas ferias nótase gran animación en la Segunda Alameda; constrúyense casetas, instálase el nuevo sistema de alumbrado, que indudablemente producirá gran efecto, y muchas personas concurren á presenciar las obras, que se están efectuando con gran actividad.

En esta provincia se hallan vacantes las escuelas que á continuación se expresan:

De niños.

Las elementales completas de Hornedo y Riaño, dotadas con 1.000 pesetas anuales, casa y huerta, pagadas de obra pía.

Las id. de Puente San Miguel y Reocin, dotadas con 750 id. id., casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

La elemental completa de Hazas en Cesto, dotada con 1.500 id. id. y casa, pagada de obra pía.

Las id. de Ramales y Veguilla de Soba, dotada con 625 id. id., casa y retribuciones, pagadas de fondos municipales.

La id. incompleta de Labarces, con 500 idem id. id.

La id. de Rosilla, con 200 id. id. id.

De niñas.

Las elementales completas de Ramales, las de nueva creación de Vega de Liébana, Anevas, Castro ó Cillorigo, San Vicente de Toranzo, Biéla, Lamason, San Miguel de Luena, San Andrés de Luena, Elechas, Noja, Valdeolea, Los Carabeos, San Martín de Elines, Posúes é Ibio, con 416'90 pesetas, casa y retribuciones.

Los ayuntamientos que forman el antiguo Valle de Cabuérniga se han asociado

para organizar la persecución de osos, lobos y otros animales dañinos que suelen aparecer y causar destrozos, en esta época del año, en los ganados que frecuentan aquellos feraces puertos. Son ya varias las alimañas muertas por los guardas que prestan aquel servicio; pero sería de desear que la excelentísima Diputación fuese por su parte más diligente en el pago de los premios con que por su parte recompensa á las personas dedicadas á este género de caza.

Se asevera que la Compañía trasatlántica de vapores-correos ha adquirido cuatro buques de gran porte con objeto de establecer una línea entre España y las Islas Filipinas.

Se preparan funciones religiosas en honor de Nuestra Señora del Carmen. En la iglesia de la Compañía se verificará comunión general el día 16 á las 7 de la mañana, y á las 10 misa solemne con su Divina Magistad expuesto, y panegírico que pronunciará el distinguido orador sagrado D. Félix García Amor.

Aplaudimos los castigos que se imponen á los que blasfeman de Dios, y nunca escatimaremos nuestros aplausos á las autoridades que tratan con energía de perseguir tan pernicioso vicio.

Se nos asegura que dentro de pocos días tendremos el gusto de ver amenizados nuestros paseos por una excelente banda militar.

Son muchas las familias distinguidas que acostumbran favorecernos en esta época del año y que han pedido habitaciones en las fondas del Sardinero y de la Magdalena.

Por el *Casino Montañés* se están dando pasos para celebrar una exposición provincial de artes y oficios.

Celebraremos tengan un buen resultado.

Probablemente llegará á esta ciudad el día 16, para pasar una temporada con su apreciable familia, el excelentísimo é ilustrísimo señor D. Fulgencio Gutiérrez, auditor del Supremo Tribunal de la Rota.

«En Comillas se va á construir muy pronto, por cuenta de D. Antonio Lopez, un edificio destinado á colegio de segunda enseñanza á cargo de los padres jesuitas.»

Esta noticia de *El Liberal* no es exacta. Según nos han informado, son varios los capitalistas que contribuyen á la fundación del colegio, que tampoco será de segunda enseñanza solo sino un magnífico seminario nacional dirigido por padres jesuitas.

Está de enhorabuena nuestra provincia especialmente y en general la nación, que tendrá un magnífico establecimiento de enseñanza en donde podrán seguir la carrera eclesiástica los que, con buenas dotes de inteligencia no reúnan bienes de fortuna.

En telegrama del excelentísimo señor ministro de Marina se dispone que los capitanes de buques de comercio se cercioren en Puerto Said del estado en que se encuentra el canal de Suez antes de entrar en él.

Ayer, á las seis de la tarde, salió de este puerto para Ferrol el vapor *Vicenta*, conduciendo 18 individuos que van á incorporarse á los buques de la armada.

Noticias generales

De *La Correspondencia*:

«Hoy á las once de la mañana, se celebrará en el jardín del Buen Retiro el anunciado banquete de socios del Casino Democrático-monárquico.»

En las tarjetas de invitación se llama *Banquete belga* al almuerzo, lo que demuestra que estos caballeros han aceptado gustosos el calificativo.

Asistirán unos setenta socios. Habrá brindis y quizá telegramas.

Desde el jardín irán los comensales á la corrida de toros.

No puede negarse el buen humor á los jóvenes fosforitos que pasan la vida en un continuo festín.

Les gusta la política gastronómica. Buen provecho.

Pancismo y más pancismo.

El ataque contra Alejandría.

Con algun retraso en la hora señalada, comenzó el ataque contra los fuertes del puerto de Alejandría.

A los veinte minutos estaban reducidos al silencio los puntos que servían de blanco á la escuadra inglesa.

Cuéntase que Arabi ha incendiado el barrio europeo de Alejandría, y que diversos grupos de beduinos ocupaban las cercanías del canal, amenazando interceptarlo y destruir las obras. Por fortuna, la compañía del canal dispone de máquinas y elementos que la permitirán restablecer en seis ó siete semanas cualquier interrupción ó contratiempo de esta clase que pudiera sobrevenir.

La protesta de más importancia y trascendencia positiva es la que se atribuye á los cónsules generales contra el acto agresivo é injustificado del ataque.

Esa protesta, que no se concibe sin el asentimiento de los gobiernos respectivos, determinaría, caso de ser cierta, una línea divisoria entre la grande Albon y las otras grandes potencias, que no desaparecería en el estado lamentable á que el orgullo y el egoísmo han traído las cosas, sino con el hierro y el fuego.

La otra protesta es la de la dirección del canal de Suez.

M. Fernando de Lesseps, según han dicho ayer desde París, saldrá mañana para Egipto con motivo de haber sido violada la neutralidad del canal, á pesar de las protestas de la compañía apoyadas por Francia y Alemania.

De *La Correspondencia*:

«Últimas noticias sobre la cuestión de Egipto:

Los telegramas recibidos hasta las tres de la madrugada, en que cerramos esta edición, aclaran algun tanto lo nebuloso ó contradictorio de los telegramas recibidos durante el día de ayer por las agencias y en los centros oficiales, sin embargo de reconocer un mismo origen, pues todos ellos son de procedencia inglesa, según indicamos en la edición de anoche.

Los últimos informes telegráficos permiten creer que las fuerzas que desembarcaron de la escuadra inglesa en las inmediaciones del fuerte de Mecó, volvieron á bordo después de clavar los cañones egipcios.

La plaza continuó en actitud defensiva y la escuadra procedió á bombardear los fuertes interiores.

A las cuatro y media de la tarde, no pudiendo los egipcios resistir por más tiempo los certeros y terribles disparos de la escuadra inglesa, el arsenal de Alejandría izó bandera de tregua.

Momentos después cesaron los fuegos en los acorazados ingleses y salieron algunos parlamentarios con *bandera blanca*, dirigiéndose á la capitana, donde se halla establecido el almirantazgo.

Dice así el telegrama de la agencia Fabra recibido anoche.

Alejandría, 12.

Esta mañana las fragatas inglesas han bombardeado otra vez los fuertes, pero esta tarde los egipcios han enarbolado la bandera de parlamento.

Varios vapores con pabellón egipcio se dirigen hácia la escuadra inglesa.»

Esta tarde se ha recibido en los centros oficiales el siguiente telegrama:

«Londres 13 (12-42 t.)

No habiéndose llegado á avenimiento entre el almirante inglés y las autoridades de Alejandría, anuncióse que hoy se renovará el fuego y la escuadra desembarcará fuerzas y ocupará algunos puntos.

El *Daily News* dice que anteayer tarde se enviaron instrucciones á Port-Said manifestando que la detención de buques fue una precaución contra las posibles conse-

cuencias de los acontecimientos, y que aquellos podían ir á su destino por el canal si estaba expedito.—*Casa la Iglesia.*»

Los periódicos de Barcelona continúan dando detalles del embargo en el bazar del *Aguila*.

Estaba presente el dueño del establecimiento y diputado conservador Sr. Bosch y Labrés.

Al retirarse el encargado del embargo, iba seguido de una escolta de Guardia civil de infantería y caballería de una turba de gente gritando y silbando. Esta fue dispersada al llegar á la plaza Real por la Guardia civil que dió una carga de caballería de la que resultó herido el mozo de una agencia de comercio.

Relacionándolo con tal suceso, los mencionados periódicos publican esta noticia:

«Ayer tarde, en la plaza de San Sebastian, una mujer insultó á un municipal, dirigiendo toda clase de denuestos al cuerpo de que aquél forma parte. El guardia, con mucha templanza, la dijo que se retirase; pero viendo que á pesar de ello insistía, la ordenó que le siguiera á las casas Consistoriales. La mujer se negó á ello, y á duras penas pudo el dependiente de la autoridad hacerla seguir hasta la calle de la Fustería, donde se arrojó dicha mujer al suelo, sobre los rails del tranvía, negándose á levantarse. Esta escena reunió mucha gente, y cuando pugnaba el guardia para obligarla á que aquella se levantase, sonó un disparo de pistola, que originó alguna confusión, logrando escaparse la mujer.»

El lunes, dice un periódico, con motivo de procederse al embargo de bienes de algunos industriales que se hallaban en descubierto de sus cuotas de subsidio, se promovió en Berga (Cataluña) un gran tumulto, teniendo el comisionado ejecutor que refugiarse en una casa inmediata á los establecimientos que habían de quedar sujetos á embargo, huyendo de los amotinados.

Estos atropellaron también á los alguaciles del juzgado, sin que á pesar de los bandos de la autoridad local se disolvieran los grupos, hasta que se presentó fuerza armada.

La autoridad administrativa declinó el mando en la militar, á fin de restablecer en más breve término el orden público alterado.

La agitación portuguesa.

La prensa de Lisboa de oposición, dice *El Correo* de Madrid, una cada día un lenguaje más violento con motivo de la aprobación del ferro-carril á Salamanca.

En sus atroces injurias y violentísimos ataques, no respetan ni las más altas esferas del poder.

Como muestra transcribimos las siguientes líneas de *O Progresso*:

«La corona ha sido llamada á intervenir directamente en la aprobación de un proyecto que todo el país rechaza; cuanto más enérgicas son las demostraciones de hostilidad del país, más acentuada es la intervención y el favor de la corona.

El rey se ha puesto descaradamente al frente del negocio.

Todo para que no falten á España dos líneas férreas pagadas con dinero portugués.»

En los telegramas de provincias que publica el mismo periódico se nota un lenguaje parecido.

Estas comunicaciones describen la indignación del pueblo, ya por la aprobación del proyecto, ya por la resistencia de algunas autoridades á la celebración de los *meetings* locales. Pero los que reflejan una verdadera asonada son los de Guarda, Francoso y Moscoa, en donde se dieron gritos de «viva la república! muera el ministerio! se quemaron papeles de importancia de los archivos municipales, se dió libertad á los presos y se cometieron algunos atropellos de este género.

En Lisboa la misma actitud. Iguales protestas y ágras censuras en el *meeting* celebrado anteayer y gran marejada en la Cámara de los Pares, cambiándose duros apóstrofes entre las minorías y los ministros.

La policía trabajaba por disolver los grupos sediciosos, sin que lograra más que arrojarlos para encontrarlos reunidos en otro. A pesar de todo el carácter vehemente de la prensa portuguesa nos hace sospechar que el conflicto no ha de tener graves consecuencias.

Antes de ayer remitió el señor conde de Toreno al ministerio de Fomento su dimisión del cargo de presidente del Consejo superior de Agricultura.

El Sr. Toreno funda la renuncia en la doctrina sentada hace pocos días por el señor Albareda en el Senado, negando derecho á los individuos de los cuerpos consultivos para discutir sus propios dictámenes en los Cuerpos Colegisladores.

El conde de Toreno considera errónea dicha doctrina y declara que para no encontrarse cohibido sobre cualquier asunto en que quiera dar su opinión, se anticipa al caso y pide que le sea aceptada su renuncia.

La resolución del señor conde de Toreno es indicio vehemente de la conducta que seguirán los conservadores de los cuerpos consultivos dependientes del ministerio de Fomento.

No es, por consecuencia, aventurado anticipar que á la dimisión del señor conde seguirán otras muchas, pues muchos son todavía los conservadores que forman parte del consejo de Agricultura y del de Instrucción pública.

Quien seguramente no dimitirá, á pesar de que se revuelve contra los que discuten sus actos públicos, es el Sr. Paz Graells.

Verdad es que el respetable senador y consejero filoxérico pretende hacerse pasar por ministerial; pero en esta ocasión debería conducirse como los conservadores.

De la revolución de Venezuela.

Además del alzamiento del general Abaer en Carabobo, han tomado las armas en contra de Guzman los generales Rafael Carabaño, Quintana y Pacheco; este último de gran valor y muy influyente en los Llanos. El presidente de Barquisimeto, general Jacinto Lara, de grandes influencias también y el más firme apoyo de Guzman, prohibió terminantemente, en el Estado de su mandato, la circulación del *Monitor* de Caracas, periódico guzmancista hasta la exageración. Esto ha irritado sobremanera á Guzman, por lo cual es lógico creer lo que se dice aquí: que el general Lara fué derrocado del gobierno de Barquisimeto por orden superior, y que ha tomado las armas en contra del gobierno general. Si esto resulta cierto, la situación de Guzman será difícil, porque se le retira un hombre de gran prestigio por su valor é ilustración. Si triunfan los revolucionarios, Lara y Urdaneta se disputarán el mando. Ese será motivo para otra nueva guerra.

Del general Urdaneta no se sabe nada. A estas debe estar obrando sobre el Oriente de Venezuela, en compañía de Colina y otros jefes notables.

Por cartas venidas hoy de Puerto-Cabello hemos sabido la fuga de los presos que Guzman tenía en Caracas. Estos son casi todos de significación, como Casañas, Padron, Carabaño (Rafael) Baptista (aquel Baptista que, siendo senador de la república, fué reducido á prisión porque tuvo el atrevimiento de dirigirle una mirada amenazadora á Guzman). Como unos 60 de estos presos estaban en las bóvedas de La Guaira; pero á la primera noticia que hubo de revolución fueron conducidos todos á Caracas, de donde se fugaron. Algunos estaban presos desde que Guzman volvió últimamente al país.

En Almería se han declarado en huelga los constructores de barriles para la cera de embarque, pidiendo aumento de jornal.

Ampliando el corresponsal de un colega en Almería el telegrama en que anunciaba la suspensión del alcalde de Híjar, escribe

que también lo han sido por el gobernador el regidor, interventor de fondos municipales y el secretario del ayuntamiento. Los tres han sido entregados á los tribunales por no haber ingresado, según parece, en las arcas municipales, según la ley previene, 206.222 pesetas, producto del arrendamiento de los espartos de montes comunales, descontado el 10 por 100 de repoblación.

La cuestión de las huelgas en Valencia continúa en mediano estado, porque según las noticias de la prensa, empieza á faltar á las familias el recurso de comprar las hortalizas en la huerta. El día 11 por la tarde no quisieron vender nada en algunas barracas y alquerías de la huerta á las compradoras de la ciudad. Decían que se les había amenazado, y no se atrevían á arrostrar el compromiso de faltar á la compra. El ayuntamiento salvó como pudo el primer conflicto. Pero, según las últimas noticias, la comisión que en representación de los gremios acudió al gobernador y al alcalde para exponer los grandes perjuicios que el estado de cosas actual produce á todos los establecimientos de venta y al público en general, fué cortesmente recibida por las autoridades manifestando muy buenos deseos y el alcalde ofreció publicar una alocución consignando los únicos aumentos que ha sufrido la tarifa en los mercados, que no son los que se hacen creer á las pobres vendedoras.

El Sr. Albareda, que se halla en León, á su regreso á Madrid, permanecerá muy pocos días en la corte, trasladándose en seguida á San Ildefonso.

El Sr. Leon y Castillo marchará á Biarritz cuando regrese de su expedición el Sr. Albareda; pero no será este, sino el Sr. Martínez Campos quien se encargue, durante la ausencia del primero, del despacho del ministerio de Ultramar.

Tal vez regrese á Madrid el sábado próximo el ministro de Gracia y Justicia.

Por motivos de delicadeza ha presentado su dimisión de presidente de la junta de diputados defensora de los intereses de los navieros españoles y de la casa Perez Odriozola, de Santander, en contra de los que representan los arroceros valencianos, el señor D. Salvador Albacete, quien ha sido nombrado presidente de la junta de aranceles y valoraciones.

De *La Correspondencia* tomamos las siguientes consoladoras noticias.

En Portsmouth, Inglaterra, se ha erigido una nueva diócesis católica.

Se ha formado en Perugia, Italia, una confederación católica destinada á reunir fondos para emplearlos en la restauración de templos.

Varios misioneros Ligoristas de Inglaterra han marchado á encargarse de la misión de Singleton, en Australia.

Dice un periódico de Viena, que algunos estados de la confederación alemana tratan de mandar un representante de la confederación cerca del Papa.

Dos grandes industriales de Zurich, los Sres. Orelli y Pestalozzi, con sus familias y cuatro familias más han abjurado el protestantismo, ingresando en la iglesia de Einsiedelse.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.

SAN ENRIQUE EMPERADOR.

San Enrique, emperador de Alemania, llamado por su gran devoción el Pío, fué hijo de Eurico, duque de Baviera, y heredó los estados de su padre, siendo mozo de raras virtudes, de grande ingenio y letras. Estando san Enrique en Ratisbona, se le apareció san Vuolfango, obispo de aquella ciudad, y le dió á entender que dentro de seis años sería emperador; y así fué, por-

que después de ese tiempo fué elegido por emperador de Alemania, por muerte del emperador Othon III. Fué este príncipe un verdadero dechado de emperadores, porque fué justo, piadoso, temeroso de Dios y deseoso de acertar en todo; y así para cualquier cosa recurría al Señor. Tuvo gran cuidado en amplificar la religión católica, y con este fin casó á su hermana Gisila con el rey de Hungría, que fué san Esteban; el cual con el favor del emperador su cuñado redujo todas sus provincias al yugo cristiano. En una ocasión, habiendo de pelear su ejército contra infieles, mandó que todos sus soldados se confesasen y comulgasen; y logró ver pelear en su favor á san Lorenzo, san Jorge y san Adrian, mártires. Antes de morir encomendó encarecidamente á los príncipes del imperio mirasen por su mujer Cunegunda, declarando que estaba virgen. Murió á 15 de Julio de 1023.

SANTO DE MAÑANA.

NUESTRA SEÑORA DEL CÁRMEN.

En este día celebra la santa iglesia la festividad de Nuestra Señora del Carmelo: antes de la venida del Hijo de Dios al mundo, vivían muchos en el desierto, imitando la austera y penitente vida de Elias y de Eliseo, los cuales oyeron al Bautista predicar la venida del Mesías al mundo: y después de nacido Cristo, muerto y resucitado y subido á la gloria, oyeron predicar el santo evangelio á los apóstoles y en lugar del monte Carmelo (desde donde vió Elias aquella nubecilla, representación de María Santísima) le dedicaron á esta soberana Señora una capilla, en donde la veneraban aun estando en vida. Aumentóse el culto de esta capilla y los llamaban, á los que allí concurrían, los hermanos de Nuestra Señora del monte Carmelo. Mostróse agradecida la reina de los ángeles, apareciéndose acompañada de coros angélicos, y llevando un escapulario en las manos á su devoto siervo Simon Stock, varón de puridad angélica en el cuerpo y en el alma, que era de la misma familia, y con voz amorosa le dijo: «Hijo querido, toma este escapulario de tu orden, señal de tu cofradía, y privilegio singular para tí y tus carmelitas, que todos los que con él muriesen no padecerán los incendios del infierno. Mira hay la señal de la salud, la salud en los peligros, la confederación de la paz y del pacto eterno.» Volvióse la Virgen Santísima al cielo, y quedó rica la tierra con tal prenda: manifestóse por el mundo, y adornó muchas almas para el cielo.

Sección mercantil.

En un pueblo esencialmente mercantil como el nuestro no podía LA VERDAD prescindir de dar un lugar muy preferente en sus columnas á la sección de intereses comerciales que afectan á la generalidad de los lectores, porque del comercio y con el comercio viven. Nos proponemos dar á esta parte del periódico toda la extensión y todo el interés que merece, sin escasear gastos ni sacrificios, empleando á darla forma desde el próximo número: Causas ajenas á nuestra voluntad nos han impedido hacerlo hoy; poco han perdido en ello los lectores, porque la época del año que estamos atravesando, destinada ya por costumbre á solaz de los hombres de negocios, unida á la paralización crónica comercial del mercado, solo presenta lástimas que llorar y un doloroso recuerdo de mejores tiempos.

Los datos que á vuela pluma podemos publicar hoy consisten en la venta de dos partidas de azúcar regularmente surtidas, después de conocida la nueva marcha por que se rige el artículo desde 1.º del corriente mes; se han tratado otras, pero se nota marcado retraimiento por los compradores en vista de las exigencias de los dueños del dulce.

En cacao se ha vendido algun Guayaquil á 38 pesos quintal de clase buena, pero otros vendedores se sostienen más, por la

confianza que tienen en la clase superior de su mercancía, que es la que viene siendo más solicitada. De *Cubano* se han detallado dos lotes de 40 y 50 sacos á 33 1/2 pesos quintal, clase corriente, 35 sacos clase superior á 34 pesos. De los de *Caracas* no se hace nada, porque apenas hay existencias fuera del depósito comercial, y hay también retraimiento por parte de los compradores, en razón del convenio iniciado por nuestro gobierno con el de Venezuela.

Encalmados han estado los *Cafés*, lo cual es muy natural por que este tiempo, no es más apropiado para negocios de este grano. Las *Canelas* se detallan: primeras, de 17 á 20 reales libra; segundas, de 15 á 17; y terceras, de 13 á 15.

Buques entrados

Vapor Anselmo, 783 ts., c. Navaliega, de Bilbao en lastre.

Id. La Cartuja, 559 ts., c. Salazar, de Bilbao en lastre.

Id. Tynedale, 324 ts., c. Cherles, de Rochefort en lastre.

Id. Barambio, 400 ts., c. Canal, de Barcelona y escalas con 484 bultos hierro á los señores Regatillo y compañía; 1.076 id. idem idem á los Sres. Gomez y Aparicio; 110 sacos maíz y 30 id. arroz á la orden; 10 idem azúcar y 5 bayones id. al señor marqués de Hazas; 12 cajas sidra á D. M. Cabrero; 20 balas papel á D. Jerónimo Toca; 17 id. id. á los Sres. Velarde y Saiz; 33 id. id. á D. José María Ceballos, y otros efectos para varios.

Id. Concordia, 429 ts., c. Andersen, de Klaskog con 227.400 kilogs. bacalao, 287 barriles raba y 8 id. grasa á la orden.

Id. Triana, 450 ts., c. Euba, de Sevilla y escalas con 26 cajas y 22 barriles vino Jerez á D. G. Toca; 10 id. id. id. á D. R. Torcida; 100 cueros á la Sra. Viuda de Vazquez; 20 bocoyes y 10 pipas aceite oliva á los señores Fernandez, Sanz y compañía; 18 idem id. id. á los Sres. Villegas y Solar; 3 cajas loza á los D. J. Pelaez; 6 barriles aguardiente y 151.800 kilgs. sal á la orden, y otros efectos para varios.

Patache Soferrino, 41 ts., c. Andes, de Zumaya con 600 sacos cemento á la señora viuda de Rivero.

Despachados.

Bergantin-goleta Teresita, 41 ts. c. Aveler, para Bilbao con 1.600 cajas y 10 barriles petróleo.

Barca Güilea, 163 ts. c. Basile, para Nueva-York, con 800.000 kilgs. mineral hierro.

Vapor Vicenta, 234 ts. c. Basañez, para Vigo y escalas con 100 sacos harina, azúcar, cacao y otros efectos.

PENSAMIENTOS.

Hay bastantes cabezas que son libros y hasta bibliotecas; pero pocas inteligencias.

Quien extrañe los delirios del reinado de la Diosa Razon, poco ha estudiado el carácter de la razon humana.

El hombre tiene necesidad de amar, y la base de la Religion es el amor.

Estamos sedientos de saber, de conocer la verdad y el premio que promete la religion es el conocimiento de una verdad infinita.

Decís que el cristianismo ha civilizado el mundo; esto es decir que el cristianismo es una verdad.

El pueblo comprende más pronto el lenguaje de las pasiones que el de la razon.

INTERESANTE

Quedando pocas existencias de los efectos que contenía la tienda de quincalla del señor Gartubay, hace meses en liquidación, se pone en conocimiento del público que con el fin de realizarlas en el más breve plazo posible, se darán á precios sumamente arregladas.

Ribera, 11, tienda.

IMPRENTA CATÓLICA, Plazuela de las Escuelas, número 1, bajo.

LA VERDAD

PERIÓDICO DE SANTANDER.

Se publica todos los días excepto los festivos.

Precios de suscripcion.

Santander, un mes.	Pts. 1-75
Id. Tres meses.	" 4-50
Resto de España, tres meses.	" 5
Extranjero, seis meses.	" 20
Antillas españolas, seis meses.	" 25
Repúblicas hispano-americanas, un año.	" 50

Pago adelantado.

Precios de anuncios.

Primera plana y gaceta.	Pts. 0-25	línea.
Tercera plana.	" 0-12	"
Cuarta plana.	" 0-06	"
Comunicados.	" 0-25	"
Papeletas de defuncion	" 5	"

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Dirigirse para suscripciones y anuncios á la Administracion del periódico, plazuela de las Escuelas, 1, bajo, ó á la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.



VAPORES-CORREOS DEL MARQUÉS DE CAMPO.

LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Servicio mensual regular, con itinerario fijo.

El vapor-correo

SAN AGUSTIN

saldrá del puerto de Santander el 18 de Julio para los de Coruña, Vigo, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos directamente, y para los de

Ponce,	Gibara,
Mayagüez,	Nuevitas,
Puerto-Plata,	Kingston,
Santo Domingo,	Cartagena,
La Guayra,	Santa Marta,
Santiago de Cuba,	Barranquilla y
Baracoa,	Colon,

con trasbordo á los vapores-correos del Marqués de Campo, que hacen el servicio entre las Antillas y Golfo de Méjico.

Para fletes y demás antecedentes

- En Madrid: Oficinas provisionales de los vapores-correos, Santibañez, 6, 2.º
- En Santander: Oficinas del Marqués de Campo, Muelle 24.
- En la Coruña: Sres. Rávena y Closas.
- En Vigo: D. Antonio Lopez Neira.
- En Bilbao: D. Epifanio Ablanado.

VIDA

DE

SANTA TERESA DE JESUS

por el P. J. E. NIEREMBERG

DE LA COMPAÑIA DE JESUS.

Edicion diamante en papel de hilo, con un magnífico grabado de la Santa.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, 20.

HOTEL ZALDIVAR.

SANTANDER - SARDINERO,

En este antiguo y acreditado hotel, situado al pié de la playa de baños, hallarán los señores viajeros habitaciones esmeradas al precio de 28, 30 y 34 reales diarios.

Niños menores de ocho años á medio precio, y criados 20 rs.

MESA ESPAÑOLA Y FRANCESA.

En la estacion del ferro-carril tiene la casa á las horas de llegada de los trenes un coche á disposicion de los viajeros.

IMPRENTA CATÓLICA.

Plazuela de las Escuelas, 1, bajo.

En este nuevo establecimiento se hacen toda clase de trabajos pertenecientes al ramo, como Libros, Folletos, Membretes, Tarjetas de visita, Tarjetones para el comercio, Estados, Circulares, Talonarios, Facturas, Esquelas mortuorias y cuantas impresiones puedan necesitarse, á precios sumamente arreglados.

MANUAL DE URBANIDAD

Y BUENÁS MANERAS

PARA USO

DE LA JUVENTUD DE AMBOS SEXOS

en el cual se encuentran las principales reglas de urbanidad y etiqueta que deben observarse en las diversas situaciones sociales;

precedido de un breve tratado

sobre los deberes morales del hombre

por

MANUEL ANTONIO CARREÑO.

Esta manual forma un tomo de cerca de 400 páginas en 4.º prolongado, de esmerada impresion, y se halla de venta al precio de 8 rs. en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.

SERVICIO

DEL

HOTEL DE LIÉRGANES

DE

AVELINA GONZALEZ.

PRECIOS.—1.ª mesa, 22 rs.—Niños, 11 id.
2.ª id. 16 id.—Niños, 9 id.

DESAYUNO.—1.ª mesa: Chocolate, leche, café y manteca.

COMIDA.—Varias sopas, dos cocidos con gallina y jamon, tres principios de carne y pescado, postre de cocina, queso y frutas del tiempo.

MERIENDA.—Dulce, chocolate ó leche.

CENA.—Dos ensaladas, dos platos fuertes y postres.

El desayuno en 2.ª mesa es como en la de 1.ª
La comida y cena de 2.ª mesa, es como en 1.ª, menos un plato.

RELOJERÍA

de

VENTURA GARCÍA REVILLA

RELOJERO DE SS. MM. Y AA.

Rivera, 13, antiguo.

En este establecimiento hay un completo surtido de relojes ingleses y franceses y los famosos del fabricante español

LOSADA

de quien es representante en esta ciudad. Tambien se hace en este establecimiento toda clase de composturas garantizadas.

COSTURERA.

Se ofrece una á las señoras que quieran utilizar sus servicios en la calle de San José, número 1, duplicado, entresuelo izquierda, ó á esta imprenta.

MEMORIA

sobre

CERRAJERÍA, ROMANERÍA Y MÁQUINAS

DE LA EXPOSICION DE PARÍS.

Véndese á 12 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.

MANUAL

del

COMERCIO Y DEL VIAJERO

por

EUSEBIO AGUILETA,

empleado que ha sido en ferro-carriles hasta el 12 de Agosto de 1880.

Contiene, expuesto con método y suma claridad, todo lo que en multitud de disposiciones sobre ferro-carriles, y en el Código de Comercio tambien, existe legislado y puede ser interesante á los comerciantes y á los viajeros, y añadido además con importantes artículos de las ordenanzas generales de Aduanas, y con notas é instrucciones utilísimas sobre facturacion, trasportes y reclamaciones por faltas, averías, cambios, retrasos, etc., siendo de indispensable necesidad, por lo tanto al viajero y al comerciante.

Obra única en su clase.

Se vende á 4 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.

LA

RELIGIOSA EN SU CASA

instrucciones para las doncellas que viviendo en el siglo desean alcanzar

LA PERFECCION.

Esta obra forma un bonito tomo de 265 páginas y se vende al ínfimo precio de 2 reales ejemplar en la Librería Católica, calle del Puente, núm. 20.